



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCIX

Edición Especial

Miércoles 16 de Marzo de 2022

CONTENIDO

ESTATAL ♦ **SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL** ♦ Edictos de emplazamiento a los C. Armando Vásquez Ríos, C. Patricia del Carmen Monroy Benítez, C. Gustavo Heguertty Acevedo, C. Sandra Luz Figueroa Morales, C. Manuel Abraham Ramírez Argumedo y C. Guillermo Abrahan Romero Ibarra.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
DR. ÁLVARO BRACAMONTE SIERRA

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. JOSÉ MARTÍN VÉLEZ DE LA ROCHA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

**COORDINACIÓN EJECUTIVA DE SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE
RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA SECRETARÍA DE
LA CONTRALORÍA GENERAL**

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO.- C. ARMANDO VÁSQUEZ RÍOS.- Se admitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa en su contra, interpuesto por el Coordinador Ejecutivo de Investigación de Faltas Administrativas de la Secretaría de la Contraloría General, fijándose las **CATORCE HORAS DEL DÍA UNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS**, para que tenga verificativo la Audiencia Inicial a su cargo prevista en el artículo 248 fracción V de la Ley Estatal de Responsabilidades, debiendo comparecer a esta Coordinación Ejecutiva ubicada en **Comonfort y Paseo Río Sonora, Segundo Piso, Centro de Gobierno, Edificio México de esta ciudad**, a contestar las imputaciones en su contra, defender sus derechos, ofrezca pruebas y señale domicilio donde reciba notificaciones en esta ciudad, en términos del auto de tres de enero de dos mil veintidós; asimismo, se hace de su conocimiento que la copia de traslado se encuentra a su disposición en las oficinas que ocupan esta Unidad Administrativa, teléfonos 2172168 y 2136207.- Expediente número **RO/191/21**.- Hermosillo, Sonora, a nueve de Febrero de dos mil veintidós.- Encargado del Despacho de la Coordinación Ejecutiva de Sustanciación y Resolución de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría General.- **DR. OSWALDO PACHECO CAMACHO.- RUBRICAS.-**



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
Coordinación Ejecutiva de Sustanciación
y Resolución de Responsabilidades
y Situación Patrimonial

DR. OSWALDO PACHECO CAMACHO

**COORDINACIÓN EJECUTIVA DE SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCION DE
RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA SECRETARÍA DE
LA CONTRALORÍA GENERAL**

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO.- C. PATRICIA DEL CARMEN MONROY BENÍTEZ.- Se admitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa en su contra, interpuesto por el Coordinador Ejecutivo de Investigación de Faltas Administrativas de la Secretaría de la Contraloría General, fijándose las **NUEVE HORAS DEL DÍA UNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS**, para que tenga verificativo la Audiencia Inicial a su cargo prevista en el artículo 248 fracción V de la Ley Estatal de Responsabilidades, debiendo comparecer a esta Coordinación Ejecutiva ubicada en **Comonfort y Paseo Río Sonora, Segundo Piso, Centro de Gobierno, Edificio México de esta ciudad**, a contestar las imputaciones en su contra, defender sus derechos, ofrezca pruebas y señale domicilio donde reciba notificaciones en esta ciudad, en términos del auto de cuatro de enero de dos mil veintidós; asimismo, se hace de su conocimiento que la copia de traslado se encuentra a su disposición en las oficinas que ocupan esta Unidad Administrativa, teléfonos 2172168 y 2136207.- Expediente número **RO/196/21.-** Hermosillo, Sonora, a nueve de febrero de dos mil veintidós.- Encargado del Despacho de la Coordinación Ejecutiva de Sustanciación y Resolución de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría General.- **DR. OSWALDO PACHECO CAMACHO.- RUBRICAS.-**



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
Coordinación Ejecutiva de Sustanciación
y Resolución de Responsabilidades
y Situación Patrimonial

DR. OSWALDO PACHECO CAMACHO

COORDINACIÓN EJECUTIVA DE SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO.- C. GUSTAVO HEGUERTY ACEVEDO.- Se admitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa en su contra, interpuesto por el Coordinador Ejecutivo de Investigación de Faltas Administrativas de la Secretaría de la Contraloría General, fijándose las **DIEZ HORAS DEL DÍA UNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS**, para que tenga verificativo la Audiencia Inicial a su cargo prevista en el artículo 248 fracción V de la Ley Estatal de Responsabilidades, debiendo comparecer a esta Coordinación Ejecutiva ubicada en **Comonfort y Paseo Río Sonora, Segundo Piso, Centro de Gobierno, Edificio México de esta ciudad**, a contestar las imputaciones en su contra, defender sus derechos, ofrezca pruebas y señale domicilio donde reciba notificaciones en esta ciudad, en términos del auto de cuatro de enero de dos mil veintidós; asimismo, se hace de su conocimiento que la copia de traslado se encuentra a su disposición en las oficinas que ocupan esta Unidad Administrativa, teléfonos 2172168 y 2136207.- Expediente número **RO/195/21**.- Hermosillo, Sonora, a nueve de febrero de dos mil veintidós.- Encargado del Despacho de la Coordinación Ejecutiva de Sustanciación y Resolución de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría General.- **DR. OSWALDO PACHECO CAMACHO.-**
RUBRICAS.-



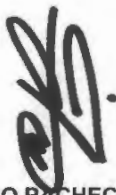
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
Coordinación Ejecutiva de Sustanciación
y Resolución de Responsabilidades
y Situación Patrimonial

DR. OSWALDO PACHECO CAMACHO

**COORDINACIÓN EJECUTIVA DE SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE
RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA SECRETARÍA DE
LA CONTRALORÍA GENERAL**

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO.- CIUDADANA SANDRA LUZ FIGUEROA MORALES.- Se admitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa en su contra, interpuesto por el Coordinador Ejecutivo de Investigación de Faltas Administrativas de la Secretaría de la Contraloría General, fijándose las **TRECE HORAS DEL DÍA UNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS**, para que tenga verificativo la Audiencia Inicial a su cargo prevista en el artículo 248 fracción V de la Ley Estatal de Responsabilidades, debiendo comparecer a esta Coordinación Ejecutiva ubicada en **Comonfort y Paseo Río Sonora, Segundo Piso, Centro de Gobierno, Edificio México de esta ciudad**, a contestar las imputaciones en su contra, defender sus derechos, ofrezca pruebas y señale domicilio donde reciba notificaciones en esta ciudad, en términos del auto de cuatro de enero de dos mil veintidós; asimismo, se hace de su conocimiento que la copia de traslado se encuentra a su disposición en las oficinas que ocupan esta Unidad Administrativa, teléfonos 2172168 y 2136207.- Expediente número **RO/200/21**.- Hermosillo, Sonora, a nueve de Febrero de dos mil veintidós.- Encargado del Despacho de la Coordinación Ejecutiva de Sustanciación y Resolución de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría General.- **DR. OSWALDO PACHECO CAMACHO.- RUBRICAS.-**



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
Coordinación Ejecutiva de Sustanciación
y Resolución de Responsabilidades
y Situación Patrimonial

DR. OSWALDO PACHECO CAMACHO

COORDINACIÓN EJECUTIVA DE SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO.- CIUDADANO MANUEL ABRAHAM RAMÍREZ ARGUMEDO.- Se admitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa en su contra, interpuesto por el Coordinador Ejecutivo de Investigación de Faltas Administrativas de la Secretaría de la Contraloría General, fijándose las **DOCE HORAS DEL DÍA UNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS**, para que tenga verificativo la Audiencia Inicial a su cargo prevista en el artículo 248 fracción V de la Ley Estatal de Responsabilidades, debiendo comparecer a esta Coordinación Ejecutiva ubicada en **Comonfort y Paseo Río Sonora, Segundo Piso, Centro de Gobierno, Edificio México de esta ciudad**, a contestar las imputaciones en su contra, defender sus derechos, ofrezca pruebas y señale domicilio donde reciba notificaciones en esta ciudad, en términos del auto de cuatro de enero de dos mil veintidós; asimismo, se hace de su conocimiento que la copia de traslado se encuentra a su disposición en las oficinas que ocupan esta Unidad Administrativa, teléfonos 2172168 y 2136207.- Expediente número **RO/199/21.-** Hermosillo, Sonora, a nueve de Febrero de dos mil veintidós.- Encargado del Despacho de la Coordinación Ejecutiva de Sustanciación y Resolución de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría General.- **DR. OSWALDO PACHECO CAMACHO.- RUBRICAS.-**



DR. OSWALDO PACHECO CAMACHO



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
Coordinación Ejecutiva de Sustanciación y Resolución de Responsabilidades y Situación Patrimonial

COORDINACIÓN EJECUTIVA DE SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO.- CIUDADANO GUILLERMO ABRAHAM ROMERO IBARRA.-

Se admitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa en su contra, interpuesto por el Coordinador Ejecutivo de Investigación de Faltas Administrativas de la Secretaría de la Contraloría General, fijándose las **ONCE HORAS DEL DÍA UNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS**, para que tenga verificativo la Audiencia Inicial a su cargo prevista en el artículo 248 fracción V de la Ley Estatal de Responsabilidades, debiendo comparecer a esta Coordinación Ejecutiva ubicada en **Comonfort y Paseo Río Sonora, Segundo Piso, Centro de Gobierno, Edificio México de esta ciudad**, a contestar las imputaciones en su contra, defender sus derechos, ofrezca pruebas y señale domicilio donde reciba notificaciones en esta ciudad, en términos del auto de cuatro de enero de dos mil veintidós; asimismo, se hace de su conocimiento que la copia de traslado se encuentra a su disposición en las oficinas que ocupan esta Unidad Administrativa, teléfonos 2172168 y 2136207.- Expediente número **RO/197/21**.- Hermosillo, Sonora, a nueve de Febrero de dos mil veintidós.- Encargado del Despacho de la Coordinación Ejecutiva de Sustanciación y Resolución de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría General.- **DR. OSWALDO PACHECO CAMACHO.- RUBRICAS.-**



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
Coordinación Ejecutiva de Sustanciación
y Resolución de Responsabilidades
y Situación Patrimonial

DR. OSWALDO PACHECO CAMACHO



BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

GOBIERNO
DE **SONORA**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
[https://boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/
validacion.html](https://boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html) CÓDIGO: 2022CCIXEE-16032022-F7BFD951D

